



ACTA NÚM. 1/2023

SESIÓN ORDINARIA DE 30 DE MARZO DE 2023

Presidente de la Junta Rectora

D. Fernando Giménez Giménez
(Vicepresidente).

Vocales:

D. José Jesús Gázquez Linares (Director del Centro Asociado)
D. Íñigo Tejera Martín (Vicerrector Adjunto de Centros Asociados)
D^a. María Concepción Pérez Morales (Diputada Excm. Diputación de Almería)
D^a. Francisco Andrés Álvarez Aguilera (Diputado Excm. Diputación de Almería)
D. Juan José López Moreno (Representante de los tutores del centro)
D. Miguel Ángel Simón Navarrete (Representante del personal de administración y servicios del centro)

Secretario

D. Juan Cortés Cantón.

En las ciudades de Almería y Madrid, a 30 de marzo de dos mil veintitrés, siendo las 9:30 horas de la mañana, se reúnen, de forma telemática, los/as señores/as miembros de la Junta Rectora del Consorcio Universitario para el Centro Asociado a la U.N.E.D. en Almería, relacionados al margen, bajo la Presidencia de D. Fernando Giménez Giménez, Vicepresidente de la Junta Rectora, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de la Junta Rectora del Consorcio, previamente convocada al efecto.

Por el Secretario de la Junta Rectora se comunica la ausencia justificada del Presidente de la Junta Rectora D. Javier Aureliano García Molina y de D^a. Laura Tomé Jiménez, y la delegación del voto realizada por el Rector Magnífico de la UNED, D. Ricardo Mairal Usón en la persona de D. Íñigo Tejera Martín.

Abierto el acto por la Presidencia, con el quórum legal, que se mantuvo durante toda la sesión, se pasan a examinar los asuntos incluidos en el orden del día:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2022.

Por el Secretario, se da cuenta del Acta de la Junta Rectora, de fecha 22 de diciembre de 2022.

Código Seguro De Verificación	u7NWhewbsfIAnHFY/CnD0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	06/07/2023 08:32:21
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	05/07/2023 14:01:14
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/u7NWhewbsfIAnHFY%2FCnD0A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Los reunidos, por unanimidad, aprueban el acta anteriormente referida.

2.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DEL DIRECTOR DICTADAS HASTA LA FECHA.

Por el Secretario, se da cuenta de las resoluciones dictadas por el Director del Centro Asociado a la U.N.E.D. en Almería desde la última sesión, que van desde la número 135 hasta la 159 del año 2022 y desde la 1 hasta la número 36 del año 2023, todas ellas inclusive, cuyo contenido íntegro ha sido puesto a disposición de los miembros de la Junta Rectora en unión del resto de documentación de la presente sesión.

Los reunidos, quedan enterados de las Resoluciones de las que se ha dado cuenta.

3.- APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021

Por el Secretario, se da cuenta de la propuesta del Director del Centro Asociado que se transcribe a continuación relativo a la aprobación de las Cuentas Generales del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Almería correspondientes al ejercicio 2021, cuyo contenido y documentación íntegros ha sido puesto a disposición de los miembros de la Junta Rectora en unión del resto de documentación de la presente sesión:

Dada cuenta, en cumplimiento de la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril y la orden EHA/2045/2011 de 14 de julio, de las Cuentas anuales del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Almería, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Considerando que el Centro ha aplicado en su contabilidad para este ejercicio la Resolución de 10 de octubre de 2018 de la Intervención General del Estado por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los Centros de la UNED, completado con las instrucciones dictadas por resolución rectoral de 22 de octubre del mismo año.

Visto el informe definitivo de Auditoria de las Cuentas citadas emitido por la Intervención General de la Administración del Estado, a través del Interventor Delegado Territorial de Almería (IGAE), de fecha 17 de marzo de 2023, cuya opinión literal es la siguiente: "En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.."

Código Seguro De Verificación	u7NWhewbsfIAnHFY/CnD0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almería	Firmado	06/07/2023 08:32:21
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	05/07/2023 14:01:14
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/u7NWhewbsfIAnHFY%2FCnD0A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Dichas cuentas, una vez fiscalizadas por la IGAE, han sido informadas favorablemente, pero con las salvedades de que: "El Centro no tiene activado el fondo bibliográfico. No nos ha sido posible aplicar los procedimientos de auditoría previstos ni otros alternativos para obtener evidencia adecuada y suficiente de las unidades y valoración de estos activos. Esto constituye una limitación al alcance de nuestro trabajo, siendo el área afectada la de Inmovilizado Material. Mientras no pueda procederse a la correcta valoración del fondo, consideramos que el Centro debe informar de esta cuestión en la Memoria."

El resultado económico patrimonial arroja un resultado de 148.311,99 €. El estado de flujos de efectivo, arroja un efectivo y activos líquidos a 31 de diciembre de 2021 de 216.980,27 €. En cuanto al balance, se refleja el activo, el pasivo y el patrimonio neto, que asciende a 280.454,29.

Considerando de aplicación lo dispuesto en el art.13.2. f) de los Estatutos de este Consorcio, es competencia de la Junta Rectora la aprobación del presupuesto anual y su liquidación, los estados de cuentas y la memoria anual, así como su remisión a la UNED, junto con el inventario existente al cierre del ejercicio.

A la vista de los antecedentes expuestos, el Director del Centro Asociado a UNED en Almería, propone que por la Junta Rectora se adopte el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Almería, en la forma en la que se ha dado cuenta.

SEGUNDO.- Dar traslado al Servicio Jurídico y Económico del Centro Asociado para continuar la tramitación en la aplicación REDcoa y actualizar el estado de las Cuentas Anuales del citado ejercicio, de formuladas a aprobadas."

Los reunidos, por unanimidad, aprueban la propuesta transcrita.

4.- DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN ALMERÍA.

Por el Secretario, se da cuenta de la Resolución número 14/2023, de fecha 10 de febrero de 2023, dictada por el Director del Centro Asociado a la U.N.E.D. en Almería relativa al expediente número "2023/UNED50/006-302/00001" para la licitación del contrato del servicio de limpieza del Centro Asociado a la UNED en Almería, cuyo contenido íntegro ha sido puesto a disposición de los miembros de la Junta Rectora en unión del resto de documentación de la presente sesión

Código Seguro De Verificación	u7NWhewbsfIAnHFY/CnD0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	06/07/2023 08:32:21
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	05/07/2023 14:01:14
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/u7NWhewbsfIAnHFY%2FCnD0A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Los reunidos, quedan enterados de la Resolución de la que se ha dado cuenta.

5.- DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DICTADA POR DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS DE LA JUNTA RECTORA DE CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESOR TUTOR.

Por el Secretario, se da cuenta de la resolución dictada, en ejercicio de la delegación de competencias de la Junta Rectora del Consorcio en acuerdo de fecha 14 de febrero de 2022, por el Director del Centro Asociado a la U.N.E.D. en Almería relativa a la convocatoria de plazas de profesor tutor para el curso 23/24, cuyo contenido íntegro ha sido puesto a disposición de los miembros de la Junta Rectora en unión del resto de documentación de la presente sesión.

Los reunidos, quedan enterados de la Resolución de la que se ha dado cuenta.

6.- ASUNTOS DE URGENCIA.

No hay.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay.

Y no habiendo más asuntos en el orden del día que tratar, siendo las 10:45 horas, se levanta la sesión por la Presidencia, de todo lo que, como Secretario, doy fe.

**VºBº EL VICEPRESIDENTE
DE LA JUNTA RECTORA**

**EI SECRETARIO DE LA
JUNTA RECTORA**

D. Fernando Giménez Giménez

D. Juan Cortés Cantón.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, la presente acta será remitida a través de medios electrónicos, a los miembros del órgano colegiado, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la misma reunión.

Código Seguro De Verificación	u7NWhewbsfIAnHFY/CnD0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Gimenez Gimenez - Vicepresidente de Junta Rectora Consorcio Universitario para el Centro Asociado Uned Almeria	Firmado	06/07/2023 08:32:21
	Juan Cortes Canton - Secretario de la Junta Rectora del Consorcio	Firmado	05/07/2023 14:01:14
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/u7NWhewbsfIAnHFY%2FCnD0A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

